

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 7.304/1967 · 1967

DECRETO-LEY 7304/1967

Boletín Oficial, 12 de septiembre de 1967 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 7304/1967

DECRETO-LEY 7304/67

Modificación del Código Fiscal .

LA PLATA, 31 de AGOSTO de 1967.

VISTO la autorización del Gobierno Nacional concedida por De creto 5950/967, en ejercicio de las facultades legislativas que le con fiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL GO BERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Agréguese como inciso nuevo al artículo 192 del Código Fiscal, el siguiente texto: "Las operaciones de préstamos a corto plazo entre Bancos, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina".

ARTÍCULO 2°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 7304/1967. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).